



FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD

Denominación en Inglés:

ENVIRONMENT AND SOCIETY

Código:

757914206

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	60	90

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.02	0	0.99	0.99	0

Departamentos:

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

GEOGRAFIA FISICA

GEOGRAFIA HUMANA

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jesús Monteagudo López - Menchero	jmonteagudo@dgf.uhu.es	959 219 183
Francisco Borja Barrera	fborja@dgf.uhu.es	959 219 174
Angeles Barral Munoz	mabarral@dgf.uhu.es	959 219 175

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Nombre: JESÚS MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO (Coordinador)

Área: Geografía Humana

Departamento: Historia, Geografía y Antropología

Centro: Facultad de Humanidades. Campus de El Carmen

Despacho: Edificio 12 Planta Baja Dcha. Despacho 18

E-Mail: jmonteagudo@uhu.es

Teléfono: 959219183

Tutorías:

Cuatrimestre 1*: Lunes y martes: 10:30-13:30

Cuatrimestre 2*: Lunes y martes: 09:00-12:00

*Además de los horarios reseñados, el profesor estará a disposición de cualquier alumno/a que no pudiese ser atendido/a en ese horario, quedando puntualmente de acuerdo con él/ella/ellos por la mañana o excepcionalmente por la tarde.

Al inicio del curso conocerán los horarios de tutorías de los profesores/a de la asignatura.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura de *Medio Ambiente y Sociedad* plantea al alumno conocimientos básicos para entender las interrelaciones de la sociedad con el entorno en el que se mueve y ampliar su visión del concepto de *Medio Ambiente*.

El *Medio Ambiente*, de un concepto meramente natural, pasa a ser un concepto con una visión antropocéntrica y holística, matizado por los múltiples elementos que intervienen, desde la biología a la geología, de la economía a la política, pasando por la demografía, el urbanismo y la ordenación del territorio. El *medio ambiente* es el resultado de las tensiones de la sociedad sobre el territorio, el entorno en el que esa sociedad desarrolla su vida y su actividad; entorno tanto natural como antrópico. Estos conceptos y esta visión de conjunto, sistémica, son fundamentales para la formación académica básica de los alumnos y les permitirán la mejor comprensión y asimilación de conceptos en muchas otras áreas y asignaturas afines, de ahí la importancia de su desarrollo como obligatoria en el primer ciclo de la titulación.

Una de las claves para el análisis y gestión del *Medio Ambiente* es el conocimiento de los elementos de que se compone y de las relaciones entre sí; su carácter sistémico, multifactorial y multidisciplinar. Los futuros profesionales del *Medio Ambiente* deben comprenderlo y asimilarlo para poder enseñarlo, operar con él y planificarlo. Los Graduados en CC. Ambientales necesitan los conocimientos de esta asignatura para tener la visión de conjunto, holística, del *Medio Ambiente*, para utilizar estos conocimientos en su desempeño profesional, bien como educadores ambientales, bien como planificadores del medio ambiente en el territorio y en la sociedad, bien como gestores de espacios naturales o antrópicos. Los futuros profesionales adquirirán con esta asignatura una amplia competencia conceptual y operativa.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The subject of *Environment and Society* raises the student basic knowledge to understand the interrelationships between the society and the environment in which it belongs and expand its vision of the concept of *Environment*.

The *Environment*, from a purely natural concept, becomes a concept with an anthropocentric and holistic vision, highlighted by the multiple elements that intervene, from biology to geology, from economics to politics, through demography, urban planning and land management. The *environment* is the result of society tension over the territory, the environment in which that society develops its life and its activity; *environment* both natural and anthropic. These concepts and this systemic overview are fundamental for the basic academic formation of the students and will allow them to better understand and to assimilate concepts in many other areas and related subjects, hence the importance of their development as an obligatory subject in the first cycle of the academic degree.

One of the keys for the analysis and management of the *Environment* is the knowledge of the elements that compose it and the relations between them; its systemic, multifactorial and multidisciplinary character. The fut

ure professionals of the *Environment* must understand and assimilate it to be able to teach it, to work with it and to plan it. Environmental Sciences Graduates need the knowledge of this subject to have a global, holistic view of the *Environment* to use it in their professional career, either as environmental educators or environment planners in the territory and in the society, as well as managers of natural or anthropic spaces. The future professionals will acquire with this subject a wide conceptual and operative competence.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura, *Medio Ambiente y Sociedad*, se cataloga como obligatoria dentro de los créditos de Formación Básica del Grado en Ciencias Ambientales y dobles grados que la contienen.

La asignatura pretende aportar a los ambientalistas y dobles graduados un conocimiento básico que podría resumirse en lo expresado por el biólogo E.O. Wilson: las Ciencias Ambientales son uno de los ámbitos de la nueva visión de la ciencia en donde es imprescindible solapar los conocimientos de la naturaleza con los de la sociedad y, por tanto, muchas de las ciencias naturales tradicionales, como la biología, no pueden explicar la compleja realidad ambiental sin contar con los conocimientos de las ciencias sociales (sociología, geografía, economía...), por lo que es imprescindible un puente de unión entre ambos grandes campos científicos, naturales y sociales, para poder explicar la realidad ambiental.

Esto que llamamos *crisis ecológica* o *crisis ambiental*, como el *cambio global*, *cambio climático*, etc., requiere de una visión científica holística, global, para entender y explicar lo que está ocurriendo y la proyección futura. Las nuevas preguntas no tienen respuesta con los viejos modelos de cada una de las ciencias clásicas como compartimentos estancos. El debate se abre entre quienes plantean un reduccionismo científico y una ciencia unificada, y quienes planean una interdisciplinariedad y nuevos temas de conocimiento, manteniendo la especificidad de cada una de las ciencias, sus leyes y sus métodos.

Esta es la esencia del contexto de esta asignatura dentro de Ciencias Ambientales y los dobles grados que la contienen.

2.2 Recomendaciones

Ningún requisito especial, excepto la predisposición para aprender a conocer el sentido de la relación Medio Ambiente y Sociedad

- Tener buena disposición a la lectura, al estudio, al debate, al diálogo, al análisis, a la intervención, a la participación.
- Tener predisposición para la observación crítica, analítica y reflexiva.
- Dominar la lengua española para ser capaces de expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- Tener predisposición para la interpretación semiológica de gráficos, mapas y audiovisuales.

- Desarrollar mecanismos de relación causa-efecto y de interrelación entre el medio natural y la sociedad humana y sus impactos antrópicos
- Predisposición a tener curiosidad permanente y visión holística.
- Ser competente en el manejo de SIG.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Generales: Proporcionar a los estudiantes una formación universitaria en la que se integren los conocimientos generales básicos de la rama a la que se refiere el título, así como, conocimientos transversales relacionados con la formación integral de la persona y conocimientos específicos de carácter profesional que permitan su integración en el mercado laboral

Específicos: Cualificación de los estudiantes para el ejercicio profesional de las Ciencias Ambientales en sus distintos ámbitos de aplicación. Este objetivo debe alcanzarse integrando el conocimiento y destrezas de los aspectos fundamentales de estas ramas de la ciencia, así como, competencias y capacidades orientadas al desarrollo profesional

Entre los objetivos del Grado en Ciencias Ambientales y los dobles grados que lo contienen destacamos los siguientes:

La formación de profesionales con una visión multidisciplinar y global de la problemática ambiental, enfocada desde diversos sectores del conocimiento. El titulado en Ciencias Ambientales será capaz, desde esta visión amplia, de coordinar y completar los trabajos de especialistas en distintas áreas.

Formar en los aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y jurídicos del medio ambiente, para que como profesionales sean capaces de tratar la problemática ambiental con rigor y de forma interdisciplinar, de acuerdo con la complejidad de su ámbito de trabajo, y teniendo en cuenta el resto de las problemáticas sociales y económicas de nuestra sociedad.

Dicho grado formará profesionales con una orientación específica, considerando todos los aspectos citados, hacia la conservación y gestión del medio y los recursos naturales, la planificación territorial, la gestión y calidad ambiental en las empresas y administraciones, la calidad ambiental en relación con la salud, así como la comunicación y educación ambiental, bajo la perspectiva de la sostenibilidad.

Dotar a las profesionales de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias para la consecución de los todos objetivos propuestos y para permitirles mantener una actitud abierta y autodidacta frente a las nuevas problemáticas y realidades ambientales, la nueva legislación y tecnologías, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socioambientales.

Los objetivos más específicos de esta asignatura son:

1. Presentar el papel que tiene la población, la sociedad y sus instituciones en la intervención sobre el *medio ambiente* del planeta Tierra: en su deterioro o en su mejora, considerándolo tanto de una forma global como en sus diferentes territorios y escalas, y planteando la necesidad de un desarrollo sostenible en los usos y aprovechamientos de los recursos naturales y humanos

2. Poner al alumnado en contacto con la teoría y la práctica científicas de las materias implicadas

en la asignatura, a través de la reflexión teórica, epistemológica y metodológica, y de la aplicación práctica.

3. Situarlos frente a los contenidos y conceptos principales que están implícitos en una materia interdisciplinar como es la de *Medio Ambiente y Sociedad*. Dotarlo de una competencia conceptual e instrumental imprescindible para su desenvolvimiento profesional.

4. Facilitarles unas pautas de trabajo a través de la sistematización de las etapas y técnicas más clásicas de la investigación general y de las ciencias sociales, territoriales y medioambientales, en particular.

5. Aportarle los principales elementos instrumentales, teóricos y prácticos, de la investigación en materia socioambiental: fuentes, medidas, descripción y explicación en la relación *Medio Ambiente y Sociedad*.

6. Prepararlos para que sean capaces de enfrentarse, en sus líneas generales, a los principales problemas, teóricos y prácticos, que se derivan de la investigación en los distintos ámbitos de la población, la sociedad, el territorio y el medio ambiente, considerados todos ellos como un *sistema*.

7. Reflejar el papel que en la sociedad y en la comunidad científica tiene una materia como la que se explica. Implicaciones y derivaciones políticas, educativas y, en general, de intervención social y profesional en el medio ambiente.

REPERCUSIÓN EN EL PERFIL PROFESIONAL

Desde el punto de vista profesional la asignatura de *Medio Ambiente y Sociedad* dota al alumnado de las siguientes capacidades:

1. De una competencia conceptual, instrumental y operativa imprescindible para su desenvolvimiento profesional.

2. Les facilita unas pautas de trabajo a través de la sistematización de las etapas y técnicas más clásicas de la investigación e intervención en general y de las ciencias sociales, territoriales y medioambientales, en particular (descripción, localización, interpretación, representación gráfica y cartográfica, relación y explicación / análisis y síntesis).

3. Los prepara para que sean capaces de enfrentarse a los principales problemas, teóricos y prácticos, que se derivan de la investigación e intervención en los distintos ámbitos de la población, la sociedad, el territorio y el medio ambiente, considerados todos ellos de forma sistémica. Manejo e interpretación crítica de fuentes, documentación, trabajo de campo, bibliografía...

4. Les hace comprender el papel que en la sociedad y en la comunidad científica y profesional tiene una materia como la que se explica. Implicaciones y derivaciones políticas, educativas y, en general, de intervención y planificación social y profesional en el medio ambiente.

5. Añadir a las mencionadas todas cuantas competencias y destrezas se deriven específicamente de los temas que aborda el temario y de la cualificación científica y profesional exigida en el Grado.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E13: Capacidad de evaluar y prevenir riesgos ambientales.

E17: Capacidad de análisis e interpretación de datos.

E18: Capacidad en el manejo de herramientas informáticas y estadísticas aplicadas al medio ambiente.

E19: Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas.

E2: Capacidad de analizar el Medio como sistema, identificando los factores, comportamientos e interacciones que lo configuran.

E20: Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.

E21: Capacidad de elaborar y gestionar proyectos ambientales.

E3: Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos.

E4: Capacidad de interpretar y aplicar normativas ambientales y desarrollar políticas ambientales.

E6: Capacidad de evaluar la interacción entre medio natural y sociedad.

E10: Capacidad de realizar evaluaciones de impacto ambiental.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1: Capacidad de análisis y síntesis.

G9: Trabajo en equipo.

G11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

G12: Aprendizaje autónomo.

G13: Adaptación a nuevas situaciones.

G14: Razonamiento crítico.

G15: Compromiso ético.

G17: Motivación por la calidad.

G18: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

G19: Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

G2: Capacidad de organización y planificación.

G20: Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información.

G21: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

G22: Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas.

G23: Capacidad de autoevaluación.

G24: Iniciativa y espíritu emprendedor.

G3: Comunicación oral y escrita.

G5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

G6: Capacidad de gestión de la información.

G7: Resolución de problemas.

G8: Toma de decisiones.

G10: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases Teóricas en Grupos Grandes.
- Clases en Grupos Reducidos.
- Clases Prácticas de Laboratorio.
- Clases Prácticas de Informática.
- Clases Teórico-Prácticas de Campo y/o fuera del Campus.
- Trabajo autónomo, Trabajo en Grupo y Tutorías.

5.2 Metodologías Docentes:

- Método expositivo (lección magistral).
- Exposiciones audiovisuales.
- Conferencias invitadas.
- Realización de seminarios, talleres o debates.
- Estudio de casos.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Ejercicios de autoevaluación, resolución de dudas.
- Realización de proyectos.
- Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.
- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

El método para desarrollar el temario será el siguiente:

Teoría.

El profesor expondrá en clase, utilizando técnicas habituales, como presentación del tema en una pantalla a través de un PowerPoint, cada uno de los temas del Temario. Facilitará al alumnado un guión del contenido y la bibliografía básica para prepararlo o ampliarlo. Centrará su atención en aquellos aspectos que considere del máximo interés y de mayor dificultad para el

alumnado. Sugerirá la lectura de determinados textos, artículos, capítulos o partes de la bibliografía que crea más útiles para obtener un mayor rendimiento del tema. Dichos textos serán comentados y discutidos en clases prácticas. El alumno completará cada tema, con la documentación que se le facilita, en horario no presencial, utilizando cuando lo considere oportuno la tutoría del profesor.

Las *lecciones teóricas* tendrán en algunas ocasiones la estructura clásica de la lección magistral en la que el emisor es el profesor y los receptores los alumnos, sin embargo, se tenderá siempre a procurar la mayor participación del alumnado. La comunicación estará siempre abierta en un sentido bidireccional, aunque en la lección teórica predomine la dirección profesor-alumnos, sin embargo, la exposición debe contener el grado suficiente de cuestiones e interrogantes, para que despierten en el alumno sugerencias, soluciones, preguntas y críticas personales que den lugar a un debate. Además, quedará siempre abierta la consulta individual a través de las horas que a tal fin se disponen en tutoría. Como ya se ha dicho, se emplearán métodos informáticos para el desarrollo de los temas (guión e imágenes introducidas con PowerPoint), audiovisuales (documentales).

Las lecciones tendrán otras veces la forma de participación mediante la introducción de temas abiertos a través de textos, películas, documentales, que sirvan de base a la discusión y el debate teórico.

Como se viene insistiendo, en una asignatura como Medio Ambiente y Sociedad no siempre es posible separar de forma radical la teoría y la práctica. A menudo ambas se solapan puesto que para mostrar determinados fenómenos teóricos es necesario apoyarse en información gráfica, mapas, textos, audiovisuales, cuyo análisis se hace a la vez que se introducen los elementos teóricos. Esta simbiosis forma parte del método docente con el que se desarrolla la asignatura.

Prácticas

Las prácticas de laboratorio consistirán en una profundización del uso de las fuentes de información cartográficas y estadísticas como apoyo al conocimiento de la materia teórica. Consistirá en dos trabajos prácticos, el primero más relacionado con el Bloque II de la materia teórica, *La población humana. Implicaciones medioambientales*, y el segundo con una temática ajustada al Bloque III: *Usos y actividades humanas. Implicaciones medioambientales*. Ambos trabajos se desarrollarán durante las cinco sesiones prácticas extrayendo información de los principales geoportales (IGN, IECA, REDIAM...) y utilizando la metodología de los Sistemas de Información Geográfica y el comentario de textos científicos. El alumnado, dividido en grupos, deberá entregar dos documentos en los que se exponga la metodología y fuentes utilizadas, así como los resultados y conclusiones alcanzados, siempre acompañados de una cartografía específica de elaboración propia original. Las prácticas se desarrollarán en las aulas de Informática del Edificio Pérez Quintero.

Salida de campo.

La *salida de campo* constituirá la máxima aproximación a la realidad, eligiéndose en cada caso modelos representativos del objetivo general de la asignatura. Tendrá como objetivos la mejora del conocimiento de los ámbitos visitados, así como, sobre todo, de las relaciones entre sociedad, territorio y medio ambiente en los mismos.

Esta salida se efectuará en los días establecidos al efecto. En principio, tendrán como destino ámbitos territoriales de las provincias de Huelva, Sevilla o Cádiz.

6. Temario Desarrollado

El temario que presentamos para esta asignatura, como todo temario, responde a la elección de una serie de temas que se consideran claves en la asignatura. Como toda elección, ésta lleva consigo el problema de la eliminación de una serie de cuestiones que no nos parecen trascendentes, pero que pueden serlo tanto para los alumnos como para otro profesor. Depende de la sensibilidad mayor o menor hacia determinadas cuestiones. Ese es el riesgo de todo temario. Por tanto este temario será susceptible de modificación: porque ningún temario agota toda la materia, y porque los criterios de elección temática son múltiples y según el criterio elegido, el temario resultante será distinto. Esta vulnerabilidad es mayor, si cabe, en la asignatura de *Medio Ambiente y Sociedad* si tenemos en cuenta los diversos puntos de vista, métodos, técnicas y escuelas que confluyen en su contenido, así como las ciencias que se interfieren en una completa interdisciplinariedad.

Por todo lo cual entendemos que este temario es dinámico y revisable, no definitivo y cerrado. El dinamismo le viene dado tanto por los cambios experimentados en la estructura científica general y de la concepción socioambiental en particular, como por el carácter coyuntural de todo temario y programa.

La materia se va a organizar en cuatro bloques temáticos que engloban 12 temas de diferente extensión. El núcleo temático I es introductorio, contiene tres temas -del 1 al 3- y presenta los aspectos relativos al recorrido histórico científico de la preocupación ambiental en ciencias sociales, los conceptos básicos y las escalas de análisis. El núcleo temático II se dedica a la población, recursos, desarrollo y medio ambiente, planteando en dos temas -el 4 y 5- la cuestión de la capacidad de la Tierra para seguir acogiendo más población y lo relativo al capital humano y desarrollo sostenible. El núcleo temático III recoge los impactos medioambientales del consumo, la producción y la ordenación del territorio. A través de cinco temas -del 6 al 10- se destaca la importancia del uso humano de la tierra y el mar; el papel de la industria, energía, transporte, comercio y comunicaciones en la alteración del medio ambiente; la más reciente trascendencia del turismo y su doble rol de protector y destructor de ambientes; y por último plantea la adaptación del hábitat rural al medio ambiente, y la ruptura que ha significado la progresiva urbanización del planeta o lo que es igual, la importancia del medio ambiente urbano. El núcleo temático IV se centra en la percepción e intervención social y la acción institucional sobre el medio ambiente. Con dos temas -el 11 y 12- recoge el significado de la percepción, conocimiento, comprensión, valoración y actitudes ante el medio ambiente, con cuestiones como la educación ambiental, el riesgo social, la ética ecológica y los movimientos sociales. La progresiva institucionalización mundial, internacional, estatal y local y el control del problema ambiental, elevado progresivamente a la máxima importancia, constituye la materia del último tema del programa.

Los temas de los bloques III y IV en principio no se expondrán en clase completos por parte del profesor y serán objeto de trabajos de curso por parte del alumnado.

En clase se proporcionará el contenido completo de este temario que en una Guía como la presente daría lugar a un desarrollo muy extenso. Los bloques son los siguientes:

- I. INTRODUCCIÓN: TRADICIÓN CIENTÍFICA EN EL ESTUDIO SOCIOAMBIENTAL, CONCEPTOS Y ESCALAS.
- II. POBLACIÓN, SOCIEDAD, RECURSOS, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.
- III. IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES DEL CONSUMO, LA PRODUCCIÓN Y LA ORDENACIÓN DEL

TERRITORIO.

IV. PERCEPCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y ACCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

BALLESTEROS, J. y PÉREZ ADÁN, J. (eds.) (1997): *Sociedad y Medio Ambiente*. Trotta, Madrid

BIFANI, P. (1999): *Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Iepala, Madrid

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio (coord.) (2020): *Geografía y medio ambiente*. UNED, Madrid

GARCÍA, E. (2004): *Medio Ambiente y Sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*. Alianza. Madrid. HAGGETT, P. (1988): *Geografía. Una síntesis moderna*. Omega, Barcelona

LÓPEZ BONILLO, D. (1994): *El medio ambiente*. Cátedra, Madrid

LUDEVID ANGLADA, M. (1997): *El cambio global en el medio ambiente. Introducción a sus causas humanas*. Marcombo, Boixareu editores, Barcelona,

MILLER, G.T. (2002): *Introducción a la Ciencia Ambiental. Desarrollo sostenible de la Tierra. Un enfoque Integrado*. Thomson/Paraninfo. Madrid.

NEBEL, B.J. Y WRIGHT, R.T.(1999): *Ciencias Ambientales. Ecología y desarrollo sostenible*. Pearson/Prentice Hall. México

SANZ LÓPEZ, C. y SÁNCHEZ ALHAMA, J. (1998): *Medio ambiente y Sociedad, de la Metáfora organicista a la preservación ecológica*. Ecorama, Granada.

SEMPERE, J. Y RIECHMANN, J. (2000): *Sociología y medio ambiente*. Síntesis, Madrid.

7.2 Bibliografía complementaria:

Al alumno/a se le proporcionará en cada tema una bibliografía específica que sería muy largo explicitar tema a tema en este apartado.

Asimismo se le proporcionará una lista de monografías para su lectura, entrega de un comentario y entrevista.

Se proporcionarán también en cada tema enlaces webs específicos para cada uno de ellos. Igualmente se proporcionarán enlaces para la búsqueda y visualización de documentales expuestos en clase.

Se indican a continuación algunas de las páginas webs en las que se puede encontrar información sobre los distintos temas de la asignatura. Los profesores indicarán a lo largo del desarrollo de los distintos temas y de las prácticas otros recursos de información (páginas webs, audiovisuales, etc.).

Ecologistas en Acción: www.ecologistasenaccion.org

Eurostat - Unión Europea: <https://ec.europa.eu/eurostat> Greenpeace: <https://es.greenpeace.org>

Instituto Nacional de Estadística - España: www.ine.es

Junta de Andalucía (consejerías competentes): www.juntadeandalucia.es Ministerio para la Transición Ecológica - Gobierno de España: www.miteco.gob.es

Sistema de las Naciones Unidas (organismos competentes): www.un.org

WWF / Adena: www.wwf.es

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Evaluación continua.
- Evaluación única final.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

- Examen de preguntas breves basado en toda la materia teórica explicada por el profesor en clase. Máximo 30%, mínimo 15%. Si no se alcanza la mitad de su valor debe repetirse. No se puede aprobar la asignatura sin haber aprobado el examen de teoría.
- Realización y exposición oral de un trabajo de curso (teoría). Máximo 20%, mínimo para superarlo 10%. Si no se alcanza la mitad de su valor máximo debe repetirse.
- Lectura, comentario y entrevista sobre una monografía de entre una lista facilitada por el profesor. Máximo 10%, mínimo para puntuar 5%.
- Asistencia y participación a clases de teoría y a las presentaciones de los trabajos (teoría). Máximo 10%. Para obtener la puntuación máxima por la asistencia (que en el Grado es obligatoria) es necesario faltar como máximo a dos clases (en enseñanza presencial). A partir de la tercera falta hasta la quinta este apartado tendrá valor 0,5. Más de cinco faltas el valor es 0 (cero). La asistencia a las exposiciones de los trabajos es obligatoria. Para puntuar no deberá faltar a ninguna exposición.
- Asistencia, participación y realización actividades de las Prácticas de Laboratorio (15%). Su entrega es obligatoria para superar la asignatura.
- Asistencia, participación y evaluación en Prácticas de Campo (15%). Aquellos alumnos que, por razones justificadas, no puedan asistir a las mismas deberán realizar un trabajo alternativo asignado por el profesor.

Observaciones importantes para todas las convocatorias y formas de evaluación:

- Se tendrá muy en cuenta la calidad sintáctica, ortográfica y estructural de exámenes y trabajos prácticos. Podría darse el caso de llegarse al NO APTO como consecuencia de las deficiencias sintácticas, ortográficas y estructurales.
- Se valorará muy especialmente la competencia conceptual y la capacidad de expresión, oral, escrita, gráfica y cartográfica.
- El alumnado debe manejar con soltura los instrumentos geográficos documentales y técnicos para el mejor aprendizaje de la asignatura (bibliografía, textos, semiología gráfica, cartografía...).
- Como se indica más arriba, cada una de las partes tiene una valoración máxima y mínima para superarla o para valorarla. El apto de la asignatura se logra cuando se han superado todos y cada uno de los mínimos obligatorios. En el caso de que en la evaluación ordinaria I no se superase alguna de las partes citadas arriba (examen, campo, prácticas, trabajo obligatorio), se guardarían hasta finalizar el año 2023. Los trabajos obligatorios y voluntarios deberán entregarse todos hasta **día 30 de abril, 15 de junio y 15 de octubre de 2023** para las convocatorias I, II y III y extraordinaria de cualquier modalidad.
- No sería necesario hacerlo explícito, pero se advierte explícitamente que cualquier plagio, entendido éste no sólo como algo (totalidad o fracción) copiado literalmente, sino también parafraseado o copiada la estructura o imágenes de la red, de bibliografía, de trabajos de

compañeros, etc, sin citar debidamente y sin elaborar debidamente, supone la calificación de -1 en trabajos; en el caso de copia entre compañeros, esa calificación se extiende tanto a quien copia como al copiado. Se aceptará como máximo un 20% de similitud en Turnitin para cualquier trabajo entregado.

- Finalmente si a un alumno se le sorprendiese copiando, por cualquier procedimiento, en un examen la calificación sería 0 (cero) en esa convocatoria, y todas las demás en adelante, las haría orales.

8.2.2 Convocatoria II:

Es válido todo lo expresado en la Convocatoria I

8.2.3 Convocatoria III:

Es válido todo lo expresado en la Convocatoria I

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Es válido todo lo expresado en la Convocatoria I

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

- Examen de preguntas breves basado en toda la materia teórica explicada por el profesor en clase. Máximo 45%, mínimo 22,5%. Si no se alcanza la mitad de su valor debe repetirse. No se puede aprobar la asignatura sin haber aprobado el examen de teoría.
- Realización y exposición oral de un trabajo de curso (teoría). Máximo 15%, mínimo para superarlo 7,5%. Si no se alcanza la mitad de su valor máximo debe repetirse.
- Lectura, comentario y entrevista sobre una monografía de entre una lista facilitada por el profesor. Máximo 10%, mínimo para puntuar 5%.
- Elaboración de los trabajos prácticos propuestos por la profesora y complementado por tutorías (15%). La entrega de los resultados es obligatoria para superar la materia..
- Asistencia, participación y evaluación en Prácticas de Campo (15%). Aquellos alumnos que, por razones justificadas, no puedan asistir a las mismas deberán realizar un trabajo alternativo asignado por el profesor.

Observaciones importantes para todas las convocatorias y formas de evaluación:

- Se tendrá muy en cuenta la calidad sintáctica, ortográfica y estructural de exámenes y trabajos prácticos. Podría darse el caso de llegarse al NO APTO como consecuencia de las deficiencias sintácticas, ortográficas y estructurales.
- Se valorará muy especialmente la competencia conceptual y la capacidad de expresión, oral, escrita, gráfica y cartográfica.
- El alumnado debe manejar con soltura los instrumentos geográficos documentales y técnicos para el mejor aprendizaje de la asignatura (bibliografía, textos, semiología gráfica, cartografía...).
- Como se indica más arriba, cada una de las partes tiene una valoración máxima y mínima

para superarla o para valorarla. El apto de la asignatura se logra cuando se han superado todos y cada uno de los mínimos obligatorios. En el caso de que en la evaluación ordinaria I no se superase alguna de las partes citadas arriba (examen, campo, prácticas, trabajo obligatorio), se guardarían hasta finalizar el año 2023. Los trabajos obligatorios y voluntarios deberán entregarse todos hasta **día 30 de abril, 15 de junio y 15 de octubre de 2023** para las convocatorias I, II y III y extraordinaria de cualquier modalidad.

- No sería necesario hacerlo explícito, pero se advierte explícitamente que cualquier plagio, entendido éste no sólo como algo (totalidad o fracción) copiado literalmente, sino también parafraseado o copiada la estructura o imágenes de la red, de bibliografía, de trabajos de compañeros, etc, sin citar debidamente y sin elaborar debidamente, supone la calificación de -1 en trabajos; en el caso de copia entre compañeros, esa calificación se extiende tanto a quien copia como al copiado. Se aceptará como máximo un 20% de similitud en Turnitin para cualquier trabajo entregado.
- Finalmente si a un alumno se le sorprendiese copiando, por cualquier procedimiento, en un examen la calificación sería 0 (cero) en esa convocatoria, y todas las demás en adelante, las haría orales.

8.3.2 Convocatoria II:

Vale lo expresado en la Evaluación única final I

8.3.3 Convocatoria III:

Vale lo expresado en la Evaluación única final I

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Vale lo expresado en la Evaluación única final I

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
06-02-2023	4	0	2	0	0		
13-02-2023	4	0	2	0	0		
20-02-2023	4	0	2	0	0		
27-02-2023	4	0	0	0	0		
06-03-2023	4	0	0	0	0		
13-03-2023	4	0	0	0	0		
20-03-2023	4	0	2	0	0		
27-03-2023	4	0	2	0	0		
10-04-2023	4	0	0	0	0		
10-04-2023	4	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	10	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 40 0 10 10 0